

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 1223

SALTA, 11 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.459/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 106, elevado por el alumno NIEVES, ALEXIS IVAN ANGEL – L.U.N° 406.799 - de la carrera de Geología – plan 1993 – solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura GEOQUIMICA, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 107, obra nomina elevada por la Dra. Alicia Kirschbaum, de los alumnos promocionados en dicha asignatura;

Que a fs. 110, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa sobre la situación curricular de la alumna recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que a fs. 110 vta. , la Escuela de Geología toma conocimiento e indica que - de acuerdo al informe de Dpto. Planeamiento, solicita se trate este tema en la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 111, aconseja extender los plazos de manera excepcional, a los fines de que la alumna pueda complementar los requisitos curriculares para acceder a la promoción de la materia Geoquímica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna NIEVES, ALEXIS IVAN ANGEL – L.U.N° 406.799 – de la carrera de Geología – plan 1993 – la materia “GEOQUIMICA” con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2008.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES